

DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES²

| | | | |
|--|--|---|--|
| Bca VfYmiUdY`jXcg JOSÉ ANTONIO ROBLES RODRÍGUEZ | | SENADO XIV LEGISLATURA REGISTRO GENERAL | |
| 9gHUXc`Vj]` CASADO | Ff[]a Yb`Yw:b0a]W`a Uf]a cb]U` SEPARACIÓN DE BIENES | | ENTRADA 540 |
| : YW UXY`YVW]0B`W`a c`dUf`Ua YbHf]c 10 de noviembre de 2019 | | : YW UXY`UdfYgYbH]0B`XY`UWYXYb 20/11/2019 11:57 | |
| 8]di HUXc | GYbUXcf | X | Granada 7]fW bgW]dV]0B`dcf`Uei Y\ Ug]Xc`Y`Y[]Xc#5 gUa V`YU @[]g`U]j U |

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO³

| PROCEDENCIA DE LAS RENTAS | CONCEPTO | EUROS |
|---|----------------------------------|----------|
| Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴ | DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA | 55.861 € |
| | | |
| | | |
| | | |
| Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase | | |
| Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros | | |
| OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵ | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

CANTIDAD PAGADA POR IRPF

| | |
|---|-------------|
| Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. | 11.631,32 € |
|---|-------------|

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.

³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

⁴ Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO

| BIENES | Clase y características ⁶ | Situación ⁷ | Fecha de adquisición | Derecho sobre el bien ⁸ y Título de adquisición ⁹ |
|---|--------------------------------------|------------------------|----------------------|---|
| Bienes Inmuebles de naturaleza urbana. | SOLAR | GRANADA | 29/10/2000 | PLENO DOMINIO COMPRAVENTA |
| | LOCAL | GRANADA | 20/11/2001 | PLENO DOMINIO (33%) OBRA NUEVA |
| | VIVENDA CON TRASTERO | GRANADA | 22/05/2009 | PLENO DOMINIO. COMPRVENTA (16,66%) |
| | VIVIENDA | GRANADA | 20/11/2001 | OBRA NUEVA. PLENO DOMINIO |
| | VIVIENDA | GRANADA | 14/06/2014 | COMPRA VENTA. PLENO DOMINIO (50%) |
| | TERRENO RUSTICO | GRANADA | 30/04/2013 | PLENO DOMINIO HERENCIA |
| Bienes Inmuebles de naturaleza rústica. | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones. | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

| DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES ¹⁰ | SALDO ¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€) |
|--|--|
| | 17.459,89 € |

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Compraventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

| OTROS BIENES O DERECHOS | | |
|--|---|-------------------------------|
| CLASE DE BIEN O DERECHO | DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria) | VALOR (€)¹² |
| Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas. | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante. | | |

| VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES | |
|---|---------------------------------|
| Fecha de adquisición | DESCRIPCIÓN¹³ |
| 2002 | MOTOCICLETA HONDA SH150 |
| 2014 | MERCEDES VITTO (2008) |
| 2016 | MOTOCICLETA HONDA SH300 |
| 2018 | VOLKSWAGEN TOUAREG (2008) |

| OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES | VALOR (€) |
|---|------------------|
| | |
| | |
| | |
| | |

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

| PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR) | FECHA CONCESIÓN | IMPORTE CONCEDIDO (€) | SALDO ¹⁴ PENDIENTE (€) |
|---|--------------------|-----------------------------|---|
| BANKIA | 19/10/2010 | 69.000 | 31.927,06 |
| BANKIA (50%) | 14/10/2014 | 145.000 | 124.948,95 |
| CAJA RURAL GRANADA (16,66%) | 21/11/2008 | 133.805 | 107.247,27 |
| | | | |
| | | | |
| Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título. | | | |

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

¹⁴ A la fecha del 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.



La presente declaración se realiza por: Toma de posesión Cese Otra causa

Don/Doña Don JOSÉ ANTONIO ROBLES RODRÍGUEZ ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

GRANADA a 14 del mes de noviembre del año 2019

Firmado electrónicamente por:
JOSÉ ANTONIO ROBLES RODRÍGUEZ
Fecha Firma: 14/11/2019 16:39
Ref. Electrónica: 93083 - TRANSAC_3a935d19b7d5466b8be7a6f74b7cdc2f

Firma